

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6850 — Santa Fe, martes 25 de diciembre de 1923

Las leyes portuarias

Lo más malo que puede ocurrirle a un funcionario público, es confundirse en la interpretación de las leyes que tiene que aplicar.

En la defensa que ha hecho el presidente del directorio del puerto publicada en estas mismas columnas, se advierten los mismos errores de interpretación que en la nota dirigida al ministro de hacienda. El derecho de eslingaje, lo que se entiende por tal, y que es para decirlo en una frase, principio rudimentario de las administraciones portuarias, está siendo lamentablemente confundido. Y, cosa extraña, la confusión no tiende a favorecer al erario público, sino a las empresas ferroviarias, las que han de sentirse agradecidas de que sean sus principales abogados de defensa los directores del puerto. En las equivocaciones, malas interpretaciones o errores, pocas veces se da este caso de contra, sino de favor. ¡Quién se equivoca con pérdidas!

Si, como no creemos, prevaleciera el criterio sustentado por el directorio del puerto en cuanto a la aplicación de la ley 5315 concerniente a las mercaderías descargadas en nuestra estación fluvial, las empresas de ferrocarriles estarían igualmente exentas del pago de toda prestación de servicio, y, por tanto, no pagarían derechos de guinche, tracción, almacenaje, etc. Es muy claro: la ley número 10657 de fecha 22 de agosto de 1919 que amplía la 5315, en su artículo 1o. dice textualmente: "La exoneración de impuestos establecida por el artículo 8 de la ley 5315, comprende además de los impuestos propiamente dichos, las tasas, contribuciones o retribuciones de servicios, cualquiera que sea su carácter o denominación, con las siguientes excepciones: 1o. Provisión efectiva de agua corriente y servicio de cloacas; y 2o., contribución de pavimentación en las plantas urbanas en la proporción que corresponda por las estaciones". [illegible]

Es obvio, pues, que los impuestos que se exoneran por la ley 5315 y los servicios por la ley 10657, son los propiamente dichos y no los que pretende el directorio del puerto por su interpretación deliberadamente las leyes de su aplicación. Según su criterio el artículo 8 de la ley 5315 es "de carácter absolutamente general y debe ser entonces aplicado en toda su integridad, tanto más, cuanto que así ocurre en el puerto de Buenos Aires que da la pauta de las tarifas en los demás puertos de la república, como lo expresa el artículo 2o. del contrato para la construcción del puerto de Santa Fe".

He ahí un falso criterio. En primer término negamos que a las mercaderías que se descargan en el puerto de Buenos Aires, se les aplique esa ley en toda su integridad, aunque admitimos que para las consignadas a los F. C. del Estado, que son una dependencia directa del Poder Ejecutivo de la Nación, se las exonere de todo gravamen, ya sea impositivo o de servicio, lo que desde luego no altera en lo más mínimo el contrato que la Nación y la provincia han celebrado para la explotación del puerto de Santa Fe, ya que por el hecho de que la Nación no cobre ningún servicio para sus cargas y el puerto de Santa Fe cobre los que preste, no implica, de ninguna manera que las tarifas del último sean mayores que las aplicadas en el puerto de la metrópoli. En consecuencia, la cita del directorio del puerto es [illegible].

Pero aun hay más: "Es lógico, por otra parte — continúa argumentando el directorio — que el artículo 5 de la ley 5315, es solamente aplicable cuando las empresas ferroviarias no hagan uso de peones fiscales". La contradicción es manifiesta. Porque, ¿en qué quedamos? ¿Debe aplicarse en toda su integridad por ser de carácter absolutamente general o únicamente cuando las empresas no hacen uso de peones fiscales? Lo uno o lo otro.

Y más adelante agrega: "En lo que se refiere a los ferrocarriles del Estado, de acuerdo al artículo 10 del convenio suscripto con la dirección del puerto y aprobado por los poderes ejecutivos de la nación y de la provincia, el cual dice entre otras cosas: **cuando los ferrocarriles del Estado creyeran conveniente hacer la descarga con elementos propios**, es facultativo de ellos utilizar o no peones fiscales. Desde que este directorio se hizo cargo de la administración del puerto, dichos ferrocarriles no utilizan peones fiscales. De manera que no debe facturárseles el eslingaje".

¡Hermosa teoría la del directorio del puerto! El contrato a que se refiere es aquel contrato famoso por el cual se otorgó a la empresa citada el 50 por ciento de descuento sobre lo que debía pagar por eslingaje, guinche y tracción, contrato leonino para la provincia, desde que sin causa alguna que lo justifique, como hemos demostrado en nuestra campaña anterior, se ha hecho esa rebaja. Y ahora, no conforme el directorio con la mencionada rebaja del 50 por ciento, ha encontrado o pretende encontrar el modo de exonerarla totalmente. Es gracioso. ¿No es que los ferrocarriles del Estado han estado tan ciegos que no han visto que existían las leyes 5315 y 10657 que, según el directorio santafecino, les exime del pago total de guinches, tracción, eslingaje, etc., manifestándose conformes con la rebaja del 50 por ciento de todas esas tarifas? El susodicho directorio no comprende el alcance de ese artículo del contrato celebrado con los ferrocarriles del Estado, como vamos a demostrárselo. Hemos dicho ya que el gasto de la descarga es independiente del impuesto de eslingaje y que cuando la realiza el puerto, cobra por ella lo que haya demandado la operación. Y bien, cuando el puerto tiene peones fiscales, conquista conveniencia en emplearlos, puesto que les cobra al precio de ribera [illegible] que el diario que les corresponde por el sueldo mensual. Pero como el puerto no tiene peones fiscales, la descarga debe dejarse librada a los particulares, pues tanto aquél como éstos tienen que tomarlas de los de ribera, no habiendo conveniencia, entonces, en que el puerto los tome, ya que lo que le pagara tendría que reintegrárselo después de los dueños de las mercaderías sin ningún beneficio. De aquí se sigue el que si los ferrocarriles del Estado disponen de peones fijos para realizar tales operaciones, es muy justo que se reserven el derecho de hacer uso de ellos a objeto de que la descarga les resulte más económica. Una prueba indestructible de que los ferrocarriles del Estado entienden de que esa operación es independiente del impuesto de eslingaje y de que tienen que pagarla ya sea al puerto o al estibador particular que la realice, que lo fué hasta hace poco el señor Gurit, radica en que en el mismo contrato que comentamos existe una cláusula o artículo que dice más o menos: "Cuando los ferrocarriles hagan uso de los peones fiscales, solamente pagarán lo que le hayan costado al puerto".

Más categórica no puede ser la expresión de la cláusula, pues se refiere a no tenerle que pagar al puerto 7 pesos por peón, por ejemplo, cuando a él le cuesta 5. Pero de esta cláusula de perfecta delimitación, no ha dicho nada el directorio del puerto, lo que es [illegible]. Su tesis, pues, falla por los principios en que se apoya y los principios no se derivan del sentido estricto de la ley.

Prosiguen hoy las romerías españolas

PROGRAMA A DESARROLLARSE

En las amplias y cómodas instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe, sitas en boulevard Pellegrini y Suipacha, proseguirán hoy las fiestas populares organizadas por la Sociedad Española de Socorros Mutuos, las que, como en años anteriores, han de atraer numeroso público.

Como se sabe, las romerías durarán hasta el 6 de enero. Hoy 25 y mañana 26, se desarrollará el siguiente programa:

Día 25 de diciembre de 1923, "Día del Niño". — De 15 a 18 horas:

Petit Hipódromo.

Carreras llanas de 100 a 150 metros, con petizos, dirigidos por niños de 9 a 14 años; cada media hora se correrá una carrera. Premio en efectivo. Cotizaciones. Sport. De 16 a 20 horas:

Carreras de sortijas para hombres. Carreras de sortijas para niños. Premio: En objetos diversos y juguetes. Id. Especial al mejor que se presente [illegible].

Gran matinée infantil. Por los alumnos de las escuelas Juan J. Paso y Juan B. Alberdi, bajo la dirección de las Srtas. profesoras Molleo y Ulloa, respectivamente.

Arbol de Navidad. Baile infantiles. Reparto de juguetes. [illegible]

Por la noche. — Teatro. Selectas. Baile infantiles. Match de [illegible]

ciclistas del Moto Club. Arbol de Navidad. Juegos artificiales. Apoteosis del niño.

Todos los atractivos que puedan tener este día de Romerías Españolas, son principalmente dedicados al mundo infantil.

Día 26 de Diciembre de 1923. — A las 23 horas: Participación en los festejos del grupo de conscriptos del regimiento 12 de infantería, compañías 1a., 2a., 3a. y 4a. compañía de ametralladoras y sección transmisiones, dirigidos por el profesor de Gimnasia y Esgrima, capitán Lavaggio, quienes desarrollarán un programa de singular atracción de 21 a 24 horas.

Cantos y bailes al aire libre. Gran orquestas y rondalla. Gran teatro popular por aficiones y otros pasatiempos.

Ecos de un concurso

Damos a conocer más abajo los resultados del primer concurso hípico celebrado el 23 del corriente en el campo romeral y en el que actuaron de jurados el profesor capitán Lavaggio y el doctor Puccio.

Carrera de saltos: 1.o, Raúl J. López; 2.o, Martín A. López.

Carrera de jalones (con tiempo): 1.o, Raúl López en 46 segundos; 2.o, Martín López, 47 segundos.

En esta interesante prueba, hicieron puesta en 47 y 3/5 los jóvenes Martín López y Guillermo Cullen. Vuelta a correr la carrera para el desempate, le correspondió a Martín López, en el tiempo que indicamos, o sea 47 segundos y su noble contrincante Guillermo Cullen marcó en esta segunda ocasión 47 y 1/2 segundos.

Demás está referirse al entusiasmo del público al conocer los resultados, siendo felicitadísimos los triunfadores.

Por la noche cumplióse también el programa oficial en esta parte. A las 22 horas, los jóvenes ciclistas del Motociclista Club Santafecino, hicieron su aparición en la pista, muy bien equipados y con las banderas de sus respectivas instituciones y en medio del mayor entusiasmo del numeroso público que circundaba totalmente la pista grande de la Rural.

Los diversos números que tenían a su cargo fueron bien cumplidos.

Resultaron ganadores de los premios establecidos para el concurso de ciclistas: 1.o, salto en trampolín, Eloy Marín y encender la bengala, Guarino Aníbal.

Al proclamarse su triunfo fueron también muy aplaudidos.

El crimen de Guadalupe

Sobre el careo del viernes ppdo. — Pallero ratifica nuestra información.— El alojamiento del preso

Hemos dicho que seguiremos informando de todo lo que se relacione con la muerte del sargento de policía, Pedro Farías. Nada impedirá que prosigamos nuestra tarea en defensa de lo justo. Y cabe dejar constancia una vez más, de que no nos preocupa la murmuración de cierta gente que ve con malos ojos el que sigamos ocupándonos de este asunto, por el sólo hecho de ser un gerente de banco el procesado y creer que la prensa independiente puede silenciar los delitos. No es así.

Nos debemos al pueblo y al pueblo respondemos. Hay que dar a conocer todo lo que se relaciona con el episodio que nos ocupa. Y sabremos hacerlo. Hay mucho que decir aún, no obstante todos los detalles que en otras ediciones hemos hecho público.

La fotografía de Shon—

Sabemos que al joven José Mariano Pallero se le mostró una fotografía de Shon, de muchos años atrás, con el propósito de equivocarlo, para que declarara que no conocía al nombrado. No ocurrió así, porque manifestó que "el de la fotografía era el mismo que se le había presentado, con la diferencia que ahora estaba más grueso".

¿Quién suministró a la policía tal fotografía? Nosotros no lo hemos dicho antes porque lo ignorábamos. Lo fué el hijo de un conocido hombre de negocios de esta capital, quien tenía interés en que la policía arreglara todo. Y hasta se asegura que en tal sentido se habló al juez de instrucción, doctor Mota. El dato lo damos a simple título informativo, y para que el público conozca como se ha procedido.

Hablando con Pallero—

Deseábamos informar con toda exactitud cuanto se relaciona con el careo que el viernes ppdo., sostuvo José Mariano Pallero con el autor de la muerte del sargento Farías, y nos trasladamos a la vecina villa de Guadalupe.

Con toda franqueza nos manifestó Pallero que cuanto había dicho SANTA FE al respecto, era rigurosamente exacto.

—Yó, nos dijo, he sostenido cuanto he dicho, dando detalles y repitiendo al juez lo que ocurrió y la propuesta que me hizo Shon.

—¿Qué dijo éste?—preguntamos.

—Trató de desmentirme, pero sostuve con entereza lo dicho y hasta entre nosotros, hubo un fuerte cambio de palabras, debido a que él dijo que había que creerle más a un gerente de banco".

Antes de retirarnos, nos dijo Pallero que está dispuesto a sostener otro nuevo careo con el procesado Shon, para demostrar que sostiene su declaración, así como la escena que se produjo.

Queda con esto probada la exactitud de nuestra información anterior.

En el escuadrón de seguridad—

El detenido Adolfo Shon, continúa en el escuadrón de seguridad. Ocupa una pieza cómoda y goza de preferencias especiales. Esto no es reprochable, y si hacemos mención de ello, es simplemente para que se vean las diferencias que se guardan cuando se trata de una persona que tiene dinero y otra que va a parar a contraventores, o a la cárcel, llevado bajo la vigilancia de un soldado del guardiacárceles de cárceles, por medio de la calle, para que lo vea todo el público.

En el caso que nos ocupa, ocurre todo lo contrario, y hasta el juez se traslada al local en donde está el procesado.

La viuda Farías—

En estos últimos días no pocos abogados han acudido a la casa de la viuda Farías, en Guadalupe, pidiéndole poder. Pudiéramos nombrarlos a todos. Creemos que no se procede bien, pues se sabe que desde el primer momento designó defensor.

La reconstrucción del crimen—

Tuvo lugar ayer la reconstrucción del suceso, trasladándose el juez de instrucción, doctor Mota, su secretario señor Viana, y el fiscal doctor Bayer, a Guadalupe y conduciendo al autor Adolfo Shon.

Se llenaron los requisitos de ley. A pesar de todo cuanto hizo el procesado para explicar los hechos producidos, con toda serenidad, no lo logró. Como si la conciencia le remordiera, al ser interrogado por el juez, contestaba con vacilación y reaccionaba después.

Declaración importante—

Prestó ayer por la mañana una amplia declaración ante el juez que entiende en la causa, el comisario de la villa vecina.

El funcionario policial coincidió en muchos de los detalles que nosotros hemos dicho en el diario, dando pormenores completos de la intervención que tuvo al apersonarse al local de la comisaría, José Mariano Pallero.

A raíz de esta declaración es posible que se produzca un careo.

Movimiento Político

Unión Cívica Radical Opositora

Con una numerosa concurrencia, a pesar del mal tiempo, se instaló el domingo en San Justo, el comité de la Unión Cívica Radical Opositora, compuesto por las siguientes personas: Presidentes honorarios, doctor Manuel J. Menchaca y José J. Amavet; presidente, señor Antonio C. Radaelli; vice, Primitivo Abanmada; secretarios señores Francisco Comerón y Emilio Lamas (h); tesorero, Rafael V. Cardonnet; pro, Bernardo Pagliero; vocales: Danilo Palmier, Lucidevida Comerón, Antonio Alesso, Alejandro Gaggero, Carlos Sebrié, doctor Eduardo Mántaras y señor Benjamín Recamán.

Quedó también constituído el comité de Escalada, en la siguiente forma: Presidente, señor Blas Travesani; vice, Juan Decolatti; secretario, Domingo Dallia; pro, Cándido Marzi; tesorero, Enrique Cherri; pro, Antonio Zaneta; vocales: Angel Alaria, Francisco Felipa, José Perai; comisión de propaganda, Agustín Mastarolli, Cayetano López Pacheta, Angel Castagno; delegados al comité departamental, Argentino Arzoul, Ramón Dasluguer. Se han instalado durante la semana pasada en los distritos Cayastacito, Videla y San Martín Norte.

Fray Francisco Castañeda

Su Centenario en Rincón Centro

Fray Fco. Castañeda, pertenece también a la inmortalidad. Conoció vastamente un Imperio oriundo de esas masas donde la mies engendra y presenta a la luz una cosa, pletórica de deleites, absorta de genialidades, un imperio que se llama "País de la misión al redentor", el sitio fecundo donde postró su vocación al Credo y nada de cavilaciones, sintió que allí nadie reinaba con verdadera tensión espiritual, amó a Dios con todo ardor y seguía a su candidez la convicción de su cerebro, la impresión de esa virginidad inmaculada, despreció rencores y egoísmos, sonreía quizás al verse grande entre sus sueños evangélicos y al pulsar en sus desdenes ese afán creyente de hacer humanidad, la **Oración** lúgubre al tañido de metálica mansión, en ese mundo de tibiezas que el que vive se estremece con la ira de algún supremo Edén, en esa hora de música celestial que acrisolan ilusiones, quiso que surgiera de nuestro "Padre Castañeda", **dos obras** de expresión inmarcesible, exponente de rítmica belleza, benedicto creador de **Iglesia** y **Escuela** en Villa Rincón Centro.

¡Loado sea el pensador de 2 astros! Hélulas radiantes que vienen marcando horizontes en los destinos como cactus o aleliés, aromas fervientes de esperanzas, lugar donde siempre posan y retemplan amorosos los mortales sus glorias, templos vírgenes du dan los impulsos para beber de sus entrañas la eficacia de sus doctrinas, cautiverios redentores que nos llaman y sumidos en sus mutismos nos confortan, nos educan, nos bendicen en sus horas de Púlpitos, de trabajo.

Fray Fco. Castañeda recuerda al paladín, y, en su fiesta Centenaria que nos trae reminiscencias y presenta como una Ostia, su sagrada personalidad, hoy representan en Rincón, tus hijos, la obra colosal compendiada en la ciencia, recuerdo y gratitud de tu germen, que, tejiendo procelosa la red de niñez instruída, van formando la guirnalda del progreso que esos templos y esos tiempos modelan y, es por ella que el 26 en vuestro hogar, será día de acento fragoroso que repercutirá como un apóstrofe selecto, en mi idea, que es de Todos, en el padre convencido, en la madre que tiene hijos, porque sea siempre invicto el nombre de "Padre Castañeda", hijo de una estirpe de carácter que lleva el fuego belicoso en su alma gloriosa.

¡Loor al fundador de 2 templos en su Centenario!

Rodolfo Farías

"SANTA FE"

Contribuyendo al brillo de los festejos de hoy, día de Natividad, y siguiendo la costumbre de la casa, mañana no aparecerá este diario, pues hoy el personal gozará de un merecido descanso. Nos despedimos, pues, hasta el próximo jueves.

El ferrocarril Santa Fe

La estación Rosario es una negación del progreso

Nadie ignora que la estación en Rosario del ferrocarril Santa Fe, está representada por una rústica y fea casilla de madera, que no ofrece ninguna comodidad al público viajero.

La impresión que causa la presencia de esa vieja y antiestética casilla, en las personas que por esa vía llegan a Rosario, es sencillamente deplorable, pensándose cómo las autoridades nacionales toleran que la empresa mantenga una tan pésima estación, que es la negación completa de los progresos de la segunda ciudad argentina.

Hace de esto mucho tiempo se dijo que la empresa del ferrocarril Santa Fe pensaba construir una nueva estación en Rosario, pero los hechos han demostrado todo lo contrario, es decir, que la casilla rural a que nos referimos seguirá haciendo las veces de tal.

Otra empresa, la del Central Argentino, se ha adelantado a levantar en esa ciudad una estación digna de su importancia, quedando como siempre a la zaga el ferrocarril Santa Fe.

La casilla en Rosario de este último, así como el puente sobre el Salado entre Santa Fe y Santo Tomé, fueron construídos con carácter provisorio, y éste sería un motivo más para que la dirección nacional de ferrocarriles le dé un plazo para que haga las obras nuevas que corresponden.

¿Por qué no procede esa autoridad a emplazarla?

Pues que para ser provisorias, ya demasiado han utilizádose ambas obras y la empresa aludida gana bastante dinero para costear otras nuevas.

El "pesebre"

En una casa humilde se está en los últimos preparativos del arreglo del "pesebre", la ingenua historia de Belén.

Doña Emeteria, una joven mujer de tipo criollo, retoca con cuidado la estrella con cola de papel plateado, mientras da instrucciones a su hijita, Ramoncita, de unos ocho a diez años.

—Mira Ramoncita; le dices a don Daniel que el rey Baltasar es el que me falta.

—Sí, pero dice que él no conoce más que a Melchor.

—Le explicas que Baltasar es el morochito.

—Bueno...; la chica se va, pero antes introduce a la salita, a una señora de edad, con pretensiones de gran por su traje y sombrero, algo anticuados. Es doña Eduarda Salas, comadre de Emeteria, madrina de Eduardito el mayor de los hijos de ésta.

—¡Cómo estás!... exclama doña Eduarda abrazando y besando a Emeteria. ¿Y mi ahijado?

—La bendi...ción... ma...drina!, dice el chico con voz compungida; ésta da un beso al chico y murmura algunas palabras ininteligibles y lanzando ojeadas a un punto y a otro, exclama:

—¡Qué hermosura! ¡Qué habilidad! ¡Qué lindo pastito...! ¿De dónde lo sacaste?

—Se hace lo que se puede; ese pastito es un papel [illegible] que Eduardito sacó de la [illegible]... ¿Y qué te parece...? Dame tu opinión...

Doña Eduarda, que es una criatura que se las da de haber leído mucho, mira con ojo de crítica, sube y dice:

—¿Y el otro rey?

—Ese pillete de Ramoncita, que lo que había... ahora la mandé a [illegible] a comprar uno.

—No, es Baltasar, no ve que éste es blanco?

En ese momento entra Ramona con su pequeño paquete. Emeteria abre los papeles y aparece uno de los Reyes Magos.

—Este no es Baltasar, desde que tiene que ser un poco más moreno, dice Emeteria con aire de enfado, y se burla las muñequitas.

—Pero don Daniel dice que así tiene el nombre.

—Bueno... déjalo... ¿qué le vamos a hacer?

—Que ese Melchor renguea.

—Ese diablo de Eduardito lo tiró... pero eso tiene remedio: se alza, toma un papel y después de hacer varios dobleces nivela a Melchor y exclama: ¡Y ahora...!

—Está bien, lo que me parece es que el Niño Jesús es más grande que la Virgen y San José, debías de poner al del otro año, que será más chico.

—Se rompió; por eso puse al Niño Jesús Milagroso...

—¿Te ha hecho algún milagro?

—A mí no, pero sí a abuelita, cuando yo era chica, estuvo muy mal, ella se afligió tanto al saber que yo iba a morir, dejándome sola en el mundo, que levantándose de la cama se arrodilló delante de esa cómoda y rezó con fervor rogándole al Niño que la dejara vivir para verme casada...

—¿Y...?

—Se cumplió, un año después de casarme con mi finadito, murió ella.

—¡Ah..!

—Y me olvido de lo mejor... cuando ella estaba rogando, el Niño levantó la cabeza y sonrió... así ha quedado, ¿lo ves?

Doña Eduarda miró y asintió. Pero aun no habían acabado sus críticas y dijo:

—No te vas a ofender; pero como me pediste el parecer, te diré: ese tren que has puesto en la lomita está de más.

—Pero, ¿por qué? no ve como que...

—Como no has leído nada, no sabes que en tiempos de Jesús no se conocían ni autos, ni ese tren que has puesto.

—¡Oh...! como Jesús veía el porvenir, eso podría indicarlo.

—En ese caso... lo que tampoco me gusta es esa estrella, está en pie y agacha...

—Con razón, esa estrella me la trajo mi finadito.

—¡Ah...! lo que nunca me ha gustado de tu pesebre es esa mescolanza de animales, por ejemplo esa jirafa, entre los patos, ese león junto a una vaca.

—Así lo hacía abuelita.

—¿Y ese cajoncito?

—Es la alcancía, con lo que nos regalan hacemos chocolate el día...

Doña Eduarda miró nuevamente el pesebre y dijo:

Otros años te ha salido mejor.

—Sí, contestó Emeteria con tristeza, ¡cuando vivía mi Manuel! puso los ojos en blanco y agregó: Ese año se lo fió a Eduardito le dí el tanguito con todos sus juguetes y así han quedado. San José sin su vara, la Virgen sin corona y sin rueca, ya los ve, el pobre Melchor rengo, Gaspar con el manto roto...

—Se ve, hasta a la estrella de Belén le falta un pico...

—Cuando vivía mi Manuel no había una punta de uña sin algo, es decir que hasta teníamos una [illegible]...

—Pero hija, ¿no sabes que tu nacimiento es de cuando Jesús fué grande?...

—Sí, pero todo eso es el pesebre para la mayor gloria de Dios.

—Así será, pero por su gloria te aconsejo que no des el cajón de juguetes a tus chicos cuando se enfermen.

—Oh... no, comá!

Doña Eduarda se levantó, se acercó al pesebre y al cajoncito de vidrio que hacía de alcancía y echando un billete dijo:

—Para mi ahijado, [illegible] cariñosamente de todos, Emeteria con los ojos le alumbra con su cortesía [illegible].

Apenas se cerró la puerta, Emeteria corrió al cajoncito e lo sacó, de él sacó un billete de cincuenta [illegible], palideció, estrujó el papel con impaciencia como si el ahijado tuviera la culpa [illegible].

—Mira, Eduardito, lo que dejó tu madrina... Y entre dientes murmuró: Y pensar que en tiempos del Niño Jesús no se conocían los papeles de diez pesos [illegible].

Georgina BLAIR

La falsificación de billetes de lotería

Después de nuestra amplia información sobre el descubrimiento de una falsificación de billetes de lotería de Madrid, poco es lo que al respecto tenemos que decir.

Las tres detenciones que se habían solicitado a la policía de Rosario, se han hecho efectivas, estando ya en esta capital los detenidos Jaime Bolet, Nisin Abecasis y Torcuato García. Estos operaban con José García, en la colocación de los billetes falsos. A este último se le secuestró la suma de $ 2.078.00 en efectivo, y un telegrama dirigido a los tres primeros, en el cual les comunicaba que el negocio había fracasado y que se dieran a la fuga.

La comisaría 2a. de investigaciones, han tenido una eficaz intervención para dejar en claro esto y detener a los delincuentes.

Se están practicando las averiguaciones para saber si la falsificación viene de Buenos Aires o de España.

Vá a renunciar el Jefe de Policía de Tostado

El jefe de policía del departamento Nueve de Julio, don Juan Eggimann, tiene el propósito de presentar su renuncia en estos días.

El vecindario de Tostado está haciendo firmar una nota en la cual pedirá al mandatario que desista en vista de su buena actuación en el cargo que viene desempeñando. Contiene las firmas de un buen número de vecinos de arraigo.

Dada la rectitud que anima a dicho funcionario, es posible que no presente su renuncia el aludido funcionario policial.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

ALEMANIA CONTESTO LA ULTIMA NOTA BELGA

SITUACION ALEMANA

Un discurso del delegado norteamericano Mr. Boyden

NUEVA YORK, diciembre 24. — Durante un discurso que pronunció anoche en un banquete ofrecido en esta ciudad, Mr. Roland Boyden, delegado no oficial de Estados Unidos, ante la Comisión de Reparaciones, declaró que ninguna nación perderá un sólo centavo si se coloca el total de las reparaciones dentro de la capacidad de Alemania para pagar y agregó:

"Si Inglaterra y Estados Unidos, apremiaran a Francia para el pago de sus obligaciones, veríamos la presente situación de Alemania prácticamente duplicada en Francia.

Alemania contestó la última nota belga

BRUSELAS, diciembre 24. — El embajador alemán en esta capital, ha visitado al ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Mr. Jaspar, para entregarle la contestación a la última nota belga.

Jaspar se reservó su respuesta a Alemania, hasta no consultar al gobierno francés.

Elocuente discurso del canciller Marx

BERLIN, diciembre 24. — El canciller Marx ha declarado en su esperado discurso de hoy, que la pobreza trágica y pálida se arrastró convulsivamente por el territorio alemán.

Para muchos miles de alemanes, la Navidad no encerrará alegría alguna.

Para ellos la fiesta de la Natividad que todo el mundo celebra, no significará siquiera ni un momento de descanso en la lucha por la miserable existencia.

A pesar de todo, el pueblo hambriento alemán, ha determinado ser imposible soportar las consecuencias de la guerra, y está dispuesto a pagar hasta el límite que le alcance su capacidad, las reparaciones.

La política de Poincaré

PARIS, diciembre 24. — Los diarios de esta capital en su edición de hoy, manifiestan que el pueblo francés acompaña a la política de Poincaré sobre el Ruhr, aplaudiéndolo constantemente por la energía que pone en sus negociaciones con la política exterior.

La circulación de papel moneda

BERLIN, diciembre 24. — El papel moneda que tenía en circulación el Banco Imperial de Alemania, hasta el 30 de noviembre, alcanzaba a marcos 40.267.640.308.540.000.

REVOLUCION MEJICANA

Acusaciones a Obregón

SAN ANTONIO (Texas), diciembre 24. — El presidente de la Cámara de Diputados de México, señor Vizcarra, quien actúa de representante en esta ciudad del leader revolucionario mejicano, de la Huerta, ha dado a la publicidad un manifiesto, expedido por 23 miembros de la Cámara de Diputados, en el cual se declara al presidente Obregón culpable por el estallido revolucionario en Méjico.

El manifiesto declara que el general Obregón por muchos meses no ha respetado la libertad de las municipalidades y que "el deponer a juntas constitucionales de concejales, mediante gobernadores poco escrupulosos apoyados por el presidente, se han cometido flagrantes violaciones a la soberanía de los Estados".

Sostiene el manifiesto, que previniendo el peligro de un conflicto armado la mayoría de la Cámara de Diputados apeló a todos los recursos constitucionales y protestó una y otra vez, siempre sin resultado.

Acusa al presidente Obregón de haber consentido y ordenado el arresto de legisladores federales y gobernadores constitucionales.

Afirma luego el manifiesto que estos actos "forjaron la cadena oprobiosa, que el pueblo mejicano quebrará aun a costa de su sangre".

Una asamblea femenina discutirá la forma de acabar con la guerra civil

SAN ANTONIO (Texas), diciembre 24. — Informaciones recibidas por la prensa de esta ciudad, anuncian que las mujeres mejicanas de todas las clases sociales, se reunirán próximamente en la ciudad de Méjico con el propósito de discutir la forma de hallar una solución para poner fin a la guerra que actualmente se desarrolla dentro del país.

Los federales inician la ofensiva

MEJICO, diciembre 24 — El gobierno anuncia que las tropas federales han iniciado la ofensiva, atacando a los revolucionarios que se hallan atrinche-

Acuerdo turco-norteamericano. Campaña contra la aftosa en Inglaterra. Los aliados y Sun-Yat-Sen. El regreso de Venizelos a Grecia. Fuertes temporales en el Mediterráneo y Pirineos. Noticias de box. Informaciones diversas.

FRANCIA

El vuelo del dirigible Diskmude

PARIS, diciembre 24. — El gobierno ha impartido órdenes a las autoridades de todas las naves, a fin de que presten su ayuda al dirigible Diskmude.

Los gobiernos italiano y británico han dictado las mismas órdenes a su marina al respecto.

El Diskmude hace 48 horas que vuela.

Temporales en los Pirineos

PARIS, diciembre 24. — Informaciones recibidas de la frontera franco-suiza, anuncian que de los Pirineos se han desprendido algunos aludes, arrastrando en su paso varias casas y dos sanatorios de enfermos, habiendo producido numerosos heridos.

Germana Bertón fué absuelta

PARIS, diciembre 24. — Los tribunales han absuelto a la anarquista Germana Bertón, acusada de haber muerto a Marius Plateau, redactor-jefe de "L'Action Française".

ITALIA

Nuevo embajador en Moscú

MILAN, diciembre 24. — "Il Secolo", anuncia que el ministro de Correos y Telégrafos, señor Di Cesaro, será nombrado embajador italiano en Moscú.

Mussolini pasará las Navidades en Milán

MILAN, diciembre 24. — Llegó a esta capital el señor Mussolini, a pasar las fiestas de Navidad, habiendo sido agasajadísimo.

Antes de partir de Roma envió un telegrama a D'Annunzio, por su donación hecha a favor del Estado, diciéndole: "Tu sueño actualmente lo es el de toda Italia".

Un rasgo de Alfonso XIII

ROMA, diciembre 24. — Elógiase unánimemente el rasgo del rey Alfonso XIII, enviando un giro de 30.000 pesetas para la familia del soldado Gossi, que falleció a consecuencia de la explosión de un cañón, durante las maniobras que presenciaron los reyes españoles en su visita a Italia.

En el Vaticano

ROMA, diciembre 24. — Los nuevos cardenales, monseñores Evaristo Lucidi y Aurelio Galli, fueron oficialmente elevados al cardenalato, en el consistorio público celebrado recién, en el hall de la Bendición del Vaticano.

Monseñor Galli fué recibido en audiencia privada por el Sumo Pontífice.

Los ex-combatientes venecianos

ROMA, diciembre 24. — El jefe del gabinete, señor Mussolini, recibió en audiencia a una comisión que representaba a los ex-combatientes de las tres venecias.

Los miembros de la citada comisión, expresaron al señor Mussolini la fidelidad de los habitantes de las provincias situadas en los confines de Italia, hacia el gobierno italiano.

Audiencia de Mussolini a obispos calabreses

ROMA, diciembre 24. — El jefe del gobierno, señor Mussolini, recibió en audiencia a varios obispos calabreses, quienes fuéronle presentados por el comandante Maraviglia.

Los prelados expresaron al primer ministro, el agradecimiento de sus respectivas diócesis, por el apoyo prestado por el gobierno para la reconstrucción de las iglesias dañadas por el terremoto de 1908.

Nevadas en Nápoles

ROMA, diciembre 24. — Comunican de Bari, que han caído grandes nevadas en las montañas situadas en las proximidades de Nápoles.

Informaciones procedentes de Palermo anuncian que cae abundante nieve en aquella región.

GRAN BRETANA

Centenario de un sabio francés

LONDRES, diciembre 24. — En el día de su fallecimiento, tributándole un homenaje al "gran ciudadano francés".

Las fiestas de Navidad

LONDRES, diciembre 24. — El rey y la reina se dirigieron a Sandringham, donde festejarán la Pascua; los acompañan el duque y la duquesa de York y el menor de los príncipes.

La reina Alexandra festejará la Navidad cerca de Sandringham y otros miembros de la familia real lo harán en otros puntos vecinos, acompañándoles el rey y la reina de Noruega.

Los soberanos asistirán en la mañana de Navidad al oficio religioso, almorzando luego en familia.

Por la tarde visitarán a los ocupantes de sus posiciones, y por la noche el rey ofrecerá una cena de gala.

La princesa Mary, casada con el vizconde de Lascelles, festejará Noël en su residencia del Yorkshire.

El primer ministro, Baldwin y su familia, en su residencia de campo, en Astleyhall, en Worcertesshire; Asquit, en Suttin Courtney; Mac Donald, en su hogar de Lossie Mouth; Lloyd George se verá impedido de hacerlo a causa del resfrío que lo aqueja, aun cuando espera poder dirigirse el lunes hacia Gales.

De Londres han salido las principales personalidades.

La prueba de la nadadora Hárrison

LONDRES, diciembre 24. — Todos los diarios se ocupan extensamente de la importante prueba realizada por la señorita Hárrison, cruzando el Río de la Plata, a nado, elogiando la resistencia de la nadadora.

Acuerdo entre la compañía inglesa e italiana para la fusión de cables

LONDRES, diciembre 24. — Se firmó el acuerdo con la Compañía Italiana de cables submarinos, mediante el cual, se le permitirá tocar tierra en las Azores, antes de proseguir sus trabajos para Sud América.

Campaña contra la aftosa

LONDRES, diciembre 24. — Las autoridades despliegan gran actividad para impedir se extienda aun más la aftosa en forma tan alarmante.

Posiblemente se reunirán los ministros para encarar definitivamente el asunto.

ESPANA

Tormenta en el Mediterraneo — Causa muchas víctimas

MADRID, diciembre 24 — Informan de Barcelona que la gran tormenta que azota desde ayer al Mediterraneo, ha producido grandes daños habiéndose registrado hasta ahora, 200 ahogados y 180 desaparecidos.

ESTADOS UNIDOS

Nuevo fertilizante

NUEVA YORK, diciembre 24. — Henry Ford, envió una circular a todos sus agentes, dándoles instrucciones para que intensificaran la venta del sulfato de amoníaco, subproducto de la destilación del coke, que contiene un 20 o/o de nitrato, que ha sido declarado superior al nitrato de rosa en un 20 por ciento, desde el punto de vista de la fertilización.

Los terremotos recientes

WASHINGTON, diciembre 24. — el padre Torndorff, famoso sismólogo de la Universidad de Georgestown, cree que los terremotos de Méjico, Colombia y Ecuador, fueron del tipo volcánico.

Los instrumentos del observatorio, no registraron dichos movimientos, por lo que fué imposible determinar si se trató de sacudimientos aislados o de una serie concordante.

Vicintini partió para Chile

NUEVA YORK, diciembre 24. — Vicentini partió de esta capital con rumbo a Chile, regresando a Estados Unidos a fines de febrero.

TURQUIA

La capital de Turquía

CONSTANTINOPLA, diciembre 24. — La decisión de la asamblea nacional turca, de mantener a Angora como capital de Turquía, pone fin, momentáneamente, a los infructuosos esfuerzos hechos por un grupo de naciones que tienen representantes diplomáticos en Turquía ante el problema hasta ahora no afrontado, respecto a si retendrán sus sedes en esta ciudad o si las trasladarán a Angora para estar en contacto con el gobierno turco. En la actualidad todas las naciones importantes tienen representantes oficiales que establecen relaciones con Angora, y sólo algunos países pequeños, como Afganistan, han trasladado a esa ciudad sus representantes diplomáticos.

Pero ahora el representante alemán anuncia que sin tener en cuenta lo que puedan hacer las demás potencias, el ministro germano que será nombrado después de la ratificación del tratado de Lausana, fijará su residencia en la nueva capital turca.

Esta determinación es posible que provoque un cambio de actitud de los demás grandes Estados, pero no se considera probable que alguno de ellos establezca embajadas en aquella lejana e insalubre ciudad, puesto que aquí son propietarios de hermosos y costosos edificios.

Parece que la resolución de la asamblea nacional de permanecer en Angora, ha sido influenciada por dos razones principales; la una que en caso de guerra, la capital se encuentre en un lugar muy remoto y a salvo del enemigo y la otra, el deseo de verse libre de lo que se ha llamado una influencia maligna de una metrópoli, en parte extranjera.

Informaciones de Angora, anuncian, sin embargo que la decisión de la asamblea no es irrevocable e indican que el asunto, probablemente, vuelva a discutirse una vez que la nueva Turquía haya quedado firmemente establecida.

Acuerdo turco-norteamericano

CONSTANTINOPLA, diciembre 24. — Se ha firmado el acuerdo turco-norteamericano, nombrándose una comisión que atenderá las reclamaciones de los ciudadanos turcos y americanos sobre el tratado de Lausana.

RUSIA

Rusia maximalista — Los monopolios y la crisis financiera

MOSCU, diciembre 24 — Los monopolios ocupan en el sistema económico ruso una posición particular.

Al principio, eran instituciones oficiales independientes, recibiendo un subsidio, con el objeto de que pudieran fomentar la marcha de la industria rusa, pero más tarde el subsidio fué suprimido a todo el mundo, con la única excepción de las industrias consideradas como "esenciales" para la vida del país, en las que están comprendidas las industrias de la guerra.

Los arrendatarios hicieron frente a la falta de subsidio mediante el aumento de los precios.

Algunos lo hicieron porque lo necesitaban para no cerrar sus balances con pérdidas, pero otros tan solo se preocuparon de conseguir un dividendo de 100 a 150 por ciento.

La alza de los precios provocó lo que en América se llama una "huelga de compradores", es decir, que nadie compra si no aquello que es absolutamente indispensable.

El resultado fué que los monopolios no consiguiendo vender su mercadería, se vieron obligados a solicitar nuevos créditos, los que fueron rechazados por los Bancos del Estado, aparentemente obedeciendo a instrucciones recibidas del comisario de Hacienda Sokolnikof.

En una palabra se dijo a los trusts: "Reducid vuestros precios y conseguiréis vender suficientes mercaderías para hacer frente a vuestras necesidades".

A raíz de tal situación una reducción general de precios se produjo, variando de un 25 o/o a un 40 o/o y el comerciante al detalle se vió obligado a encarar la pérdida que resultaba sobre su mercadería comprada a precios más altos, sufriendo muchos de ellos la bancarrota que les obligó a retirarse de los negocios.

Exposición flotante de productos rusos

MOSCU, diciembre 24 — Rusia prepara una nueva ofensiva comercial, la que debe iniciarse en el verano, tan pronto como se pueda navegar en el puerto de Petrogrado.

En esa época, el vapor "Iich" llamado así en honor de Lenin, cuyo verdadero nombre es Vladimir Ilich Ullanov, zarpará para una jira por el mundo como exposición flotante de los productos rusos.

Actualmente se estudian dos itinerarios, para saber cual es la ruta que más conviene a dicho barco. Uno de ellos va de Petrogrado a Odessa, pasando por Estocolmo, Christiania, Copenhague, Rotterdam, Amberes, Londres, El Havre, Barcelona, Marsella, Ougel, Génova, Alejandría y Constantinopla.

La segunda ruta, que probablemente ha de preferirse, pasará por los puertos escandinavos, Holanda, Bélgica, Inglaterra, Francia y luego a Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

JAPON

Fracaso de un proyecto

TOKIO, diciembre 24. — A consecuencia del fracaso del proyecto de ley de seguros, presentó su dimisión el ministro barón Jenjino Don.

IRLANDA

Liberación de presos

DUBLIN, diciembre 24. — Las autoridades, con motivo de las fiestas de Navidad, han libertado a numerosos presos republicanos, figurando entre ellos, la condesa de Markievos.

Hasta el número de liberaciones de este carácter alcanza a 3.880 republicanos.

GRECIA

El regreso de Venizelos

ATENAS, diciembre 24. — En los círculos políticos reina completa tranquilidad, esperándose de un momento a otro la contestación de Venizelos para asumir la dirección del país.

Por despachos privados se sabe que no regresará a Grecia, sin embargo, los jefes políticos sostienen lo contrario.

CHINA

Los aliados y Sun-Yat-Sen

CANTON, diciembre 24. — Los jefes de los buques de guerra de los aliados, anclados en el puerto, han iniciado las negociaciones con Sun-Yat-Sen, opinándose que se solucionará el incidente, pudiéndose retirar los buques.

Accidente de aviación

UN ACCIDENTE DE AVIACION OCURRIDO EN EL PALOMAR, LE COSTO LA VIDA AL SARGENTO DIONISIO TOLEDO

CAPITAL FEDERAL, 24. — Fresco está aun el recuerdo doloroso del accidente que costó la vida al teniente Lozano. Un nuevo hecho viene a aumentar el número de las víctimas de la aviación argentina.

Esta mañana, a las 10 horas, el sargento Dionisio Toledo, recibió orden de realizar vuelos dentro del perímetro de la escuela del Palomar; una vez de haber sido probado el "Bristol" de 300 H. P. inició el vuelo y sin haber llegado a la altura reglamentaria, intentó hacer un viraje precipitándose en tirabuzón hasta chocar violentamente con la tierra, desde una altura de 80 metros enterrándose la hélice y el motor unos sesenta centímetros en la tierra, quedando el cuerpo del sargento Toledo, completamente destrozado.

El director de Aeronáutica ha manifestado que el accidente ocurrió por haber perdido su serenidad el piloto, pues con sólo cortar la marcha del motor y llevando los comandos al centro se hubiera evitado la catástrofe. Continuó diciendo: "debe lamentarse que Toledo no ha cumplido las órdenes terminantes de la Dirección, pues se presentó al campo de aviación sin dormir por haber asistido a

Recuérdase que el sargento Toledo, sufrió días pasados otro accidente, en circunstancias que se hallaba volando y vió caer el aparato que costó la vida del malogrado capitán Lozano; aquél en un momento de nerviosidad, hizo capotar el aparato destrozando la hélice, resultando levemente lastimado.

En un aula de la escuela se ha levantado una capilla ardiente en donde se le vela. Mañana se le dará sepultura en el cementerio de Morón.

En el momento del sepelio y en nombre de la Dirección del servicio aeronáutico del ejército, hablará el capitán Angel Zuloaga.

Al ser entrevistado el aviador Parodi, manifestó que los accidentes en estas épocas se deben a las condiciones atmosféricas q' en el verano tienen influencia poderosa sobre el estado físico de los pilotos, mareándose fácilmente por cualquier causa.

Toledo debía rendir examen definitivo con 28 de sus compañeros, pasado mañana estando conceptuado como el mejor alumno.

Se lamentan los sucesos ocurridos en los últimos días por ser los únicos que han ocurrido en el año, habiéndose efec-

Capital Federal

Conferencia Alvear-Gallo sobre la situación de San Juan

CAPITAL FEDERAL, 24. — El ministro del interior, doctor Vicente C. Gallo, conferenció extensamente con el presidente Alvear, sobre las denuncias llegadas al ministerio a propósito de la situación política de San Juan, sometiéndole a su consideración el telegrama. Mañana enviará a los radicales jonistas la contestación del despacho de éstos, quienes han denunciado la preparación de la simulación de un plan subversivo de parte del gobierno para justificar las nuevas detenciones de sus adversarios políticos.

Entrega de fondos

CAPITAL FEDERAL, 24. — Fué entregado un millón de pesos al Consejo de Educación.

En los ministerios

CAPITAL FEDERAL, 24. — Los ministros del interior y hacienda, concurrieron a sus despachos respectivos, firmando numerosos asuntos en trámites.

En el mercado de fletes marítimos

CAPITAL FEDERAL, 24. — En el mercado de fletes no hubo actividades, pues los precios se mantuvieron sostenidos.

Publicación de padrones electorales

CAPITAL FEDERAL, 24. — Del 12 al 20 de enero, los Juzgados Federales de toda la república, deberán proceder a las publicaciones de los padrones electorales nacionales definitivos.

Nombramientos

CAPITAL FEDERAL, 24. — Fueron nombrados para formar el Tribunal de Vistas de la aduana de Rosario, durante el año 1924, los señores Luciano Goyet, Horacio Tort, Luis Rodríguez y Martín Navarro.

Vapores entrados

CAPITAL FEDERAL, 24. — Entraron los vapores Hingland Rower, Baden y Southern Cross.

Detención de cuatreros

CAPITAL FEDERAL, 24. — En Macachín (Pampa), fueron detenidos los cuatreros José Rossi y Francisco Sánchez, después de sostener la policía recios tiroteos, secuestrándoseles dos winchester, dos revólveres y 200 tiros.

Fallecimiento

CAPITAL FEDERAL, 24. — Ha sido profundamente lamentado el fallecimiento del doctor Fermín Eguía Segui.

Llegada de un boxeador

CAPITAL FEDERAL, 24. — Llegó a ésta el boxeador uruguayo Angel Rodríguez con el propósito de concertar varios asaltos de box.

Distribución de juguetes

CAPITAL FEDERAL, 24. — En todos los hospitales se verificó la distribución de juguetes de Navidad a los niños asilados.

Candidato a la gobernación de Tucumán

CAPITAL FEDERAL, 24. — Los radicales veristas de Tucumán sostendrán el nombre de Eudoro Araoz, como candidato a la gobernación.

Regreso de los profesores argentinos

CAPITAL FEDERAL, 24. — Llegaron los profesores argentinos que visitaron Montevideo, trayendo un mensaje del ministro Mezzera para el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Sagarna.

Traslado de un defraudador

CAPITAL FEDERAL, 24. — Ha sido traído de San Juan el sujeto Nicolás di Lallo, quien defraudó en la suma de 45.000 pesos a los ferrocarriles del Estado.

Viajero esperado

CAPITAL FEDERAL, 24. — Mañana llegará a ésta procedente del Paraguay, el expresidente de esa república, señor Gondra.

Banquete

CAPITAL FEDERAL, 24. — Los estudiantes egresados de la Facultad de Derecho en el año 1920, se reunieron en un banquete de compañerismo.

El tiempo

CAPITAL FEDERAL, 24. — Anoche cayeron fuertes aguaceros habiéndose normalizado el tiempo reinando un fuerte calor.

Regreso de Irigoyen

CAPITAL FEDERAL, 24. — Regresó de su estancia en La Biestra, el ex-presidente de la república, doctor Hipólito Irigoyen.

2ª SECCION **SANTA FE**

AGENCIAS, Buenos Aires, 25 de Mayo 2[illegible] — Santa Fe, martes 25 de diciembre de 1923 — AGENCIA EN ROSARIO, Sarmiento 5[illegible]

DOS CENTENARIOS

Se cumplen cien años que en Rincón se construyó el templo y se fundó la escuela

Apuntes y recuerdos



La escuela que fundó el Padre Castañeda



El templo que fundó el Padre Castañeda

Aquí cerca, a veinte kilómetros de la Capital sobre la costa del río Colastiné y flanqueado al oeste por la laguna Setúbal, levántase un pueblecito modesto y alegre por su vegetación lujuriosa. Es Rincón de San José.

¿Cuándo se fundó? No existen documentos oficiales que lo atestiguen. Sin embargo en 1696, don Silvestre Martínez Negrún al hacer su testamento en forma legal decía: "Item, declaro que tengo en el pago del Rincón dos cuerdas de tierra para sementeras donde está asitiada la capilla y poblado por los religiosos de este



Los cuatro candelabros de quebracho, hechos por el Padre Castañeda

convento de dicha sagrada Religión del señor San Francisco".

Quiere decir que ya en esa fecha Rincón existía, hasta con su capilla correspondiente, instalada en un rancho de paja, como estuvieron todas.

La hermosa villa actual debió tener su origen al trasladarse los habitantes de la ciudad de Santa Fe fundada por Garay al sitio actual.

Sugiérenos esta creencia la identidad de los apellidos más viejos de Rincón con los de los primeros fundadores de Santa Fe. Recuérdese que entre los alcaldes designados por Garay figuraba don Juan de Espinosa, apellido que en Rincón es antiquísimo. Igual cosa ocurre con los de Tarragona, Mendoza, Moreyra y varios otros.

Es de creer entonces que algunos vecinos de Santa Fe primitiva quedaran en Rincón, cuya posición topográfica resultaba idéntica a la de Santa Fe actual. Como ésta, resguardaba la espalda al sur, por un brazo del Colastiné, al oeste por la gran laguna ya mencionada y al este por bañados, isletas y el mismo gran río Colastiné. Hacia el norte estaba el arroyo llamado hoy de Leyes.

De ahí pues que su origen debe remontar de 1651 a 1660, o poco más, puesto que en 1696 ya existían propietarios con suertes de chacras.

¿Qué es hoy Rincón?

Para pintar a ese cachito de naturaleza esplendente necesitaríase una pluma de oro. No la tenemos nosotros y nos concretamos a dos líneas. Apenas pasado Colastiné allá sobre el horizonte del norte divísase una línea verde que salta del nivel del suelo y extiéndese en un panorama de esmeralda, bañado de sol y luz. De trecho en trecho manojos de eucaliptus quiebran el planero a manera de atalayas levantan sus copas enormes hacia el azul de las nubes. Se acerca más el viajero, llega a la entrada de la población y empiezan a verse agazapadas entre naranjales y jardines floridos las casitas blancas. No se ve un alma por las calles, pero al cruzarlas, junto al rosal en flor y a las macetas de claveles, van apareciendo muchachas de vestidos claros, cabellera de ébano y ojos de tormento. Veréis en sus manos la regadera de latón o el escardillador minúsculo. Más allá, bajo la glorieta de trepadoras moradas, o de jazmines de lluvia, las siluetas femeninas dobladas sobre prendas que la aguja va transformando en el vestido vaporoso para lucirse el domingo, dan la sensación del trabajo doméstico.

De cuando en cuando algún chiquillo desarropado cruza al galope en su petizo vivaracho con una maletita a las grupas. Es el chico chacarero que viene al pueblo por la provista. Sólo el domingo aparecen los mocetones de las afueras montados en sus mejores pingos y con el apero de fiesta. Llegan en grupos al trotecito, el chambergo hacia atrás, flameando el pañuelo blanco tendido triunfalmente sobre la espalda y brillando la bota charolada o la polaina inglesa sobre la bombacha o el brech. Se acercan a la pulpería, desciende, charlan de la cosecha, ríen a carcajadas, vacían algunos cajones de cerveza y al llegar la noche se pierden en las sombras galopando en escuadrón.

Los puebleros tienen ya otro tinte. Visten de sastres, pasean por la plaza, flirtean con las muchachas, lucen el jazmín de nieve o el clavel de púrpura que les alcanzó la chica al enfrentar la casa y terminan su día en la estación del ferrocarril, donde media población acude a ver la partida del último tren. Antes también han dado su vueltita por la biblioteca que mantienen con cariño de padres, han leído los diarios y han comentado los acontecimientos del momento. Es que los rinconeros llevan en su alma un poco de amor por los libros que sembró el fraile Castañeda y difundió Domingo G. Silva. Ese el Rincón actual, criollo hasta la médula, un poco poeta, un poco romántico, un mucho Quijote, un todo corazón.

Su escuela y su templo

Era allá por el año 1823. La aldea humilde vió un día llegar hasta su capillita de paja a un fraile descalzo. Pobre era su vestido y escuálida su bolsa. Hasta hace poco algunos ancianos pintábannos la silueta de ese misionero. Aún hoy vive don Pedro Moreyra, el Alférez, que así le llaman sus convecinos de la Laguna de los [illegible] convecinos de la "Laguna de los Naranjos" a cuya margen tiene su casita de embarrado sombreada de algarrobos. Como él, son los últimos que restan en esos alrededores. Y el viejo Pedro recuerda con memoria fresca las escenas de su infancia. Sus padres, como todos los vecinos, acarrearon piedras para los cimientos del templo y adobes para los paredones actuales.

Aquel fraile sin dinero, sin vestidos, sin amigos, sin más recursos que su talento y su fé, era Francisco Castañeda.

¿En qué pensó ese sacerdote tumultuario, que había conmovido la Capital de las Provincias Unidas con su pluma, que habíase batido desde la prensa con Rivadavia, con Passo, y hasta con la Sala misma de representantes a la que no quiso pertenecer rechazando una banca?

¡En fundar una escuela y levantar un templo a su Dios! El traía en su alma atormentada los anhelos infinitos de hacer una patria como la concebía Belgrano.

He ahí la razón de esas dos fundaciones. Creía en las formidables palancas de la instrucción y de la fe. Y empezó su obra. ¿Puede imaginarse cual quiera los esfuerzos que debía desarrollar para llegar a su fin?

Pero el formidable luchador del año veinte no podía encontrar dificultades y venció.

Así es como el 19 de diciembre de 1823 escribía lo siguiente:

"Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento.

La solemne apertura de la Escuela del Rincón de San José, será el próximo domingo, y el jueves siguiente se dirá la primera Misa en la nueva Capilla; las campanas de Gorondona y de los Hunchales están destinadas para el servicio del Rincón; pero el traerlas para estos días es imposible; en esta virtud suplico a V. S. se sirva proveerme de una campana, que será devuelta inmediatamente que lleguen las propias: espero esta gracia de una corporación tan interesada en la civilización religiosa de los pueblos, como también las demás gracias que

Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento

[illegible]

Dios guarde a V. S. muchos años. Santa Fe Diciembre 19 de 1823.

Fr. Franco. Castañeda

V. S. tuviese por conveniente. Dios guarde a V. S. muchos años. — Santa Fe, Diciembre 19 de 1823.

Fr. Francisco Castañeda

El gobierno contestó su nota en esta forma:

Concedido: Encargándose al señor Rexor. Deliño Graf. la conducción de la campana que se halla en los Hunchales a costa del fondo de la corporación — entre renglones — Hunchales, Vale, Echague, Soto, Leyba, Iriondo, José Gregorio Bracamonte".

Ya tenía pues las dos instituciones con que soñara en las horas tranquilas de su retiro.

Otro documento, más explícito informa claramente de su acción y pinta vivamente aquellas horas. Dice:

Castañeda civilizador

"La porción geográfica — dice — del lugar en que me encuentro me convida a nuevas empresas, porque tengo al norte limítrofe el gran Chaco y del Entre Ríos sólo me separa el Paraná patrio por el sud. De aquí es que por interés de la escuela, me vienen a cada paso flotas llenas de ángeles, para ejercitarse en los primeros rudimentos de las letras y de la religión; pero no sólo vienen niños pequeños a educarse, sino también jóvenes educados ya, importunándome a que los instruya en facultades mayores.

"Don Salvador de Expeleta fué el primero que entabló esta solicitud de recibir su instrucción con empeño, así que no pude negarme por ser tan justa su demanda.

"Este caballero ha costeado a sus expensas una aula de gramática, que ya está concluída, y prontos sus tres preciosos hijos para ser fundadores de un establecimiento donde junto con la gramática latina, se enseñará la geografía, el dibujo, la música científicamente, y además él ejercitaba en el instrumento de una harpa, que se hará común, no sólo a los estudiantes, sinó también a los escolares, pues estoy convencido que en el tiempo de la primera educación se pueden aprender con facilidad muchas cosas que después jamás se aprenden.

"Las artes mecánicas también se enseñan en mi escuela, para cuyo efecto tengo ya en ejercicio una carpintería, una herrería, una relojería, y escuela de pintura. A largas distancias creerán que miento, pero V. S. y toda la provincia sabe que me quedo corto en la relación que voy haciendo.

"Los indios del Chaco no me dejan, principalmente los guaycurúes, o mocovíes y abipones, y no hay conferencia que tenga con ellos, en la que no consiga un triunfo. Les he persuadido que voy a llenar el Chaco de grandes conventos, y que el irse acabando los religiosos españoles, es señal que Dios quiere trasladar el ministerio apostólico a los indios: que yo los he de educar para que sean donados, legos, novicios, coristas y sacerdotes que prediquen la fe y la ley de Dios por todas partes. [illegible] Espíritu Santo [illegible] estos miserables [illegible] viendo.

"Entre millares de pasajes que podría contar para confirmación de esta [illegible] [illegible]. Hablando yo con los indios sobre estas cosas, [illegible] una guaycurú se enternecía, [illegible] la conversación [illegible] y ella, levantándose y arrancando de sus pechos un robusto y agraciado varón, me lo entregó para que lo despechase y educase para cura. No me admiré del arresto de la india, sino de la quietud y sosiego con que el indiecito permaneció y quedó dormido en mis brazos. Un año ha que lo tengo conmigo, y tendrá dos de edad, y [illegible] es que me [illegible] indiecitos sin que yo los busque ni los solicite.

"Es el caso, que como no se desprende de mí el chinito, ni aun en mis repetidos viajes, han creído los demás de su edad, que a ellos les asiste el mismo derecho que a Felipe (el indiecito) en orden a mi persona, y así es que importunan a sus madres para que vengan a la Capilla, y con la satisfacción del mundo, sin la menor urañez, hacen conmigo los mismos extremos que Felipe; de modo que, para no incomodarles, cargo dos en cada brazo un rato, después tomo otros dos, y ya me han quedado cuatro para siempre, dos mocovíes y dos abipones, con fundadas esperanzas de verme con muchos más dentro de poco.

"Escribir al Santo Padre dándole parte de estas cosas, concibo yo que es de primera necesidad, pero por ahora otro proyecto es el que me aflige, y para el que pido toda la atención de V. S.

"La imprenta famosa del finado general Carreras estaba repartida en distintos parajes, donde la iba dejando aquel hombre tan caminador. Yo he tenido la prolijidad de irla recogiendo por ver si acaso podía ponerla en ejercicio, y aunque lo que pertenece a la prensa estaba ya en mi poder, me faltaban letras e innumerables otros utensilios. Entre tanto, la providencia, cuando yo menos lo pensaba, me deparó un extranjero artista el más cabal que he conocido. Es un hombre insignemente servicial y que además ha hecho pleno homenaje de ser mi esclavo y seguir mi suerte. Nada quiere recibir y anda descalzo como yo. Se llama don Carlos del Feliz, y es suizo de nación, capitán mayor que fué del cuerpo de ingenieros de Bonaparte. Este señor, no sólo me ha arreglado la prensa, supliendo los instrumentos que faltan, sino que también me ha hecho moldes y armarios de madera, fundido letras y ha provisto cuanto basta para una imprenta lujosa.

"Mi ánimo es redactar por ahora tres periódicos, titulados el 1o "Población y rápido engrandecimiento del Chaco". El 2o, "El Santafecino a las otras Provincias de la antigua unión"; y el 3o "Obras póstumas de nueve sabios que murieron de retención de palabras". Dos son mis objetos, promover en esta provincia el gusto de las artes, y hacerme de nuevos fondos para mis empresas. Necesito para esto que V. S. me acredite y garantice mi persona; que asegure a todos que no es el león como lo pintan, que si alguna vez hice algún daño fué provocado, y que al hombre no se le han de contar las peleas sino la razón que tuvo".

Por esta exposición se ve cómo el padre Castañeda es el primer maestro que en nuestra provincia introduce las manualidades, que ochenta años después debían recibir los impulsos que les dió a un maestro rinconero desde la presidencia del Consejo de Educación.

Y no solamente implanta las manualidades si no que va más allá y enseña música en el arpa, instrumento divino.

¿Cómo los hijos de Rincón no hemos de tener veneración por ese hombre?

¿Qué ha tenido errores? Él mismo no lo niega cuando al final del memorial transcripto, dirigido al general López, dice: "que si alguna vez hice algún daño fué provocado, y que al hombre no se le han de contar las peleas sino la razón que tuvo".

Periodista de raza no podía olvidar sus aficiones y crea una imprenta en la forma descripta y funda periódicos. Su semilla no se pierde. Con el tiempo va fructificando y de la aldea centenaria salen Domingo G. Silva, Manuel Lenoy, Juan B. Mandín, Prosperino González, Ulises R. Mosset, Juan Mántaras (hijo) y también el que estas líneas escribe, aparte de un grupo más joven de profesionales, médicos, ingenieros, abogados, farmacéuticos, maestros, tales como Atilio y Raúl Prendoné, Pepe Borzone, Ubaldo Silva, Florestán Quiroga Silva, Luis González, Cirilo Silva, Vital Andino, Nicanor Olivera, Deidamia M. de Prendoné, [illegible] R. de Perezlindo, Juana [illegible] Mendoza, Luisa M. de Lucero, Edmunda T. S. de Monje, Antonia F. de [illegible] y muchos otros que van por [illegible] sembrando ideas, con el [illegible] del idealismo quijotesco del [illegible] peregrino.

La biblioteca

Una prueba más elocuente de la influencia que ha tenido en Rincón su [illegible] escuela — la cual tuvo maestros como Félix Faba, maestro de alma apostólica en toda la extensión de la palabra — es su biblioteca. Pese a [illegible] medios, a que desde el Consejo de Educación en otro tiempo se la despojara de una pieza de la escuela, tal vez para matarla, ella subsiste y en sus anaqueles ya hay más de un millar de excelentes volúmenes. Más, en estos momentos se trata de adquirir casa propia para instalarla y se tendrá.

Es que en aquel ambiente de parte-



El naranjal de Rincón, el Rincón de los naranjales



Parte la comisión organizadora de las fiestas